

En la localidad de Barcelona, la Junta Electoral de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO, nombrada por la Comisión Delegada, en uso de sus atribuciones, ha acordado PROCLAMAR PROVISIONALMENTE las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la RFEDH por el estamento de clubes, deportistas, técnicos y jueces-árbitros, recibidas en el plazo habilitado a tal efecto, de acuerdo con el artículo 14 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones deportivas españolas, y del artículo 23 del Reglamento Electoral de la RFEDH:

ESTAMENTO DE CLUBES: 14 MIEMBROS

CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA: 6 MIEMBROS

Clubes de Hockey sobre Hielo

Circunscripción Estatal 4 representantes
Candidaturas recibidas en plazo y forma:
Club Gel Puigcerda CDB La Nevera SAD Majadahonda Club Hielo Txuri Urdin Club Hielo Jaca

Clubes de Curling

Circunscripción Estatal 2 representantes
Candidaturas recibidas en plazo y forma:
Barcelona Curling Club Harrikada

RESTO DE CLUBES: 8 MIEMBROS

**CATALUÑA (Circunscripción Autónomaica)
1 representante**

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Club Esports de Geu Val D' Aran
Club Patinatge Artístic Puigcerda

**MADRID (Circunscripción Autónomaica)
1 representante**

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Club Madrid Dreams

**PAÍS VASCO (Circunscripción Autónomaica)
2 representantes**

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Anoeta Spin Izoztz Kirol Kluba
CD Hielo Bipolo

**COMUNIDAD VALENCIANA (Circunscripción Autónomaica)
1 representante**

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Club Hielo Valencia

**Circunscripción Agrupada
3 representantes**

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Club Hielo Granada

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS: 11

ALTO NIVEL PATINAJE: 2

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Nil Llop Izquierdo
Adrian Diaz Bronchud

ALTO NIVEL CURLING: 1

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Mikel Unanue Zabala

DEPORTISTAS DE HOCKEY SOBRE HIELO: 5

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Marc Paul Sanchez
Ohiana Zaldua Azkue
Alberto Galaron Garcia
Alfonso Garcia Mateo-Sagasta
Alberto Martinez Gonzalez
Gaston Gonzalez Morer
Adrian Torralba Gutierrez

Elena Paules Hernandez
Daniel Lacasa Viscasillas
Marta Barbosa Segoviano

DEPORTISTAS DE PATINAJE ARTÍSTICO: 1

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Euken Alberdi Martinez

DEPORTISTAS DE CURLING: 1

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Oihane Ruiz Diaz
Lucas Munuera Torralba

DEPORTISTAS DE BOBSLEIGH O SKELETON: 1

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Israel Blanco Amorin

ESTAMENTO DE TÉCNICOS: 7

TÉCNICOS HOCKEY SOBRE HIELO: 5

<p style="text-align: center;">Circunscripción Estatal</p> <p>Candidaturas recibidas en plazo y forma:</p> <p style="text-align: center;">Carlos Gordovil Bartoll Salvador Barnola Rodríguez Roman Ximenez Ruiz Eusebio Alvarez Corredor Juan Fco. Bravo de Urquia</p>
--

TÉCNICOS PATINAJE: 2

<p style="text-align: center;">Circunscripción Estatal</p> <p>Candidaturas recibidas en plazo y forma:</p> <p style="text-align: center;">Vahe Ghazaryan Marta Andrade Vidal</p>
--

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS: 3

ÁRBITROS HOCKEY SOBRE HIELO: 2

<p style="text-align: center;">Circunscripción Estatal</p> <p>Candidaturas recibidas en plazo y forma:</p>
--

Fernando Pablo Calvo Garnica
Carlos Trobajo Navarro

JUECES PATINAJE ARTÍSTICO: 1

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y forma:

Marta Olozagarre Garces
Marc Gironella Feliu

2º.- Las siguientes candidaturas no han sido incluidas al no corresponder el estamento de la candidatura con el estamento del candidato.

Juan Miguel del Pino, por presentar candidatura al estamento de técnicos y estar incluido en el censo definitivo en el estamento de Jueces/Árbitros.

Juan Bravo Bermejo, por presentar candidatura al estamento de técnicos y estar incluido en el censo definitivo en el estamento de Jueces/Árbitros

Elena Álvarez Jiménez, por presentar candidatura al estamento de deportistas y estar incluida en el censo definitivo en el estamento de Jueces/Árbitros

3º.- De acuerdo con lo dispuesto en el calendario electoral de la RFEDH, el plazo para la presentación de reclamaciones a la publicación provisional de candidaturas finaliza el próximo 25 de mayo de 2022.

4º.- Esta proclamación provisional de candidatos se elevará automáticamente a definitiva en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo habilitado a tal efecto, de acuerdo con el apartado 2º del artículo 14 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones deportivas españolas, así como del artículo 23.2 del Reglamento Electoral de la RFEDH.

5º.- En caso de que, una vez elevada a definitiva la proclamación de candidatos, se dé la circunstancia de que el número de candidatos presentados para un determinado estamento, especialidad y circunscripción sea igual o inferior al de puestos que hayan de elegirse, aquellos serán proclamados electos automáticamente, sin necesidad de votación, de acuerdo con el artículo 23.3 del Reglamento Electoral de la RFEDH.

Y sin haber más temas que resolver, se procede a la redacción de la presente acta y a los efectos legales oportunos.

Barcelona, a 23 de mayo de 2022.

**Junta Electoral
Real Federación Española de Deportes de Hielo**